

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la, en mes.....	2
En la, trimestre.....	6
En la, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111

(Se devuelven los originales.)

Las más noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id..... 35
 En tercera plana (sección anuncios)..... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquejas desde 15 pesetas en primera plana, 125 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

A legislar por decreto

Para los amantes de las fórmulas democráticas es doloroso, profundamente lamentables, el desfile de Cortes que dan prueba de una esterilidad impenitente.

El parlamentarismo está en crisis, se dice al contemplar el avance escaso que a la colección legislativa dan los frutos de la actividad parlamentaria, sustituida su función colegisladora por batutas oratorias, tal vez brillantes, quizás sin ceras, pero meduladas de bizantinismo.

Y es que las obras de eficacia, de estabilidad no pueden hacerse en asamblea, sino en el laboratorio silencioso, desapasionado, del técnico; que cristaliza un problema en una fórmula que sólo requiere el tratamiento de rúbrica de una lectura y una aprobación en el organismo de la alta soberanía.

Cuando ocurre que aquellas fórmulas las maneja un político a título de tal, y no coinciden sobre ella las opiniones de los primates de grupo, y aún la repulsa, es casi unánime en las oposiciones—como en los actuales proyectos del señor La Cierva—ni los demás pueden consentir la caída del paladín que lleva la bandera, ni alejar la evidencia urgente de su realidad aunque concretada en otro planteamiento.

Así ha ocurrido con los proyectos de Fomento, Maura en la cuestión jurídica Cambó en los jalones técnico-económicos y Romanones en la base financiera han diseccionado tan minuciosamente el plan de ferrocarriles que el ministro no ha podido menos de demostrar en las altas esferas—por eso fué el primero que acudió a Palacio—la necesidad de reflejarse y transigir, que es gobernar.

Si es verdad que el cerrojo se ha dado—con algunas fogaratas de fin de fiesta—también lo es que ha trazado al ministro una trayectoria rectilínea, que dará sus frutos y prolongará un Parlamento, estabilizando un poco la nave en medio del mar intranquilo y horizonte nuboso de la situación.

Y parece ser que el Sr. Cierva se dispone a legislar por decreto, aprovechando la tácita autorización en que han coincidido las minorías sobre los otros extremos del plan, puesto a un lado el aspecto ferroviario.

Ello es lógico; los ferrocarriles ejercen la función de la distribución y avaloran la riqueza por su movilización; en el proceso económico la distribución es esencial, pero no básica.

¿Y si no hay riqueza que transportar? Nuestra agricultura lenta, la minería incipiente la industria débil, el comercio pequeño, necesitan de estímulos poderosos, de vigorización de energías, de centuplicamiento de fuerzas y así ellos llenarán las arterias de circulación, ese tráfico intenso y potente.

Sobre esta parte de sus planos parece que quiere obrar el ministro de Fomento en este paréntesis veraniego a reserva de pedir el oportuno «bill de indemnidad» en la nueva apertura, allá por el otoño.

Creará un Consejo ferroviario que vuelva sobre este problema en el que coadyuven máximas capacidades técnicas y decisivas personalidades políticas y el proyecto reelaborado volverá a las Cortes como una ponencia unánime, demandando la suprema sanción.

Por una vez lo que parece dictadura en la ingente energía del señor Cierva, servirá para herramienta de trabajo orientado por el Parlamento; y acaso que este, aunque discuta, no se atreva a ser una vez más escenario político porque la opinión había despertado con este fuerte aldabonazo que ha conmovido la eterna pasividad española.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 1.615'43 pesetas.

Pagos: 14.873'65.

A COBRAR

Clases pasivas

Día 6.—Último día, todas las nóminas sin distinción.

De la vida veraniega

INSISTIMOS

Insistimos en nuestra súplica al señor Alcalde a fin de que dé las órdenes oportunas para que se abran siquiera dos o tres pasos en las nuevas plantaciones del paseo de Calderón, vulgo Rastro.

Ya que no se decida a hacer desaparecer aquellos adornos de dudoso gusto, cuyo fin no parece otro que restar al público la mayor parte de la escasa sombra que los árboles de aquel lugar, lo menos a que podemos aspirar es a tener libre el tránsito de un andén a otro, sin necesidad de dar una gran vuelta a pleno sol, ni de entregarnos a ejercicios acrobáticos, exponiéndonos a un *costalazo*... y a una multa.

Crea el Sr. Martín que, si atiende nuestro ruego, le quedarán agradecidos los asíduos concurrentes al paseo del Rastro.

LUZ!

Dos o tres lámparas eléctricas en el paseo del Dos de Mayo, están haciendo más falta, en este tiempo, que un botijo con pitorro.

¿Es muy difícil o muy costoso satisfacer esta necesidad?

¿Y DE FESTEJOS...?

En unas *Coplas* malas nos hemos ocupado ya de este asunto. Como nadie más ha dicho «esta boca es mía», volvemos a la carga en prosa vil, para ver si obtenemos mejor éxito.

Y puesto que este año no habrá, por lo visto, Comisión particular, ¿por qué no intenta algo el Ayuntamiento en colaboración con la Cámara de Comercio y los centros recreativos?

CINE EN «LA PEÑA»

Anoche tuvo lugar la primera sesión de cine en el parque de «La Peña». Hubo escasa concurrencia.

Consideran muchos que no puede exigirse, bajo ningún pretexto, cantidad alguna por la entrada en aquel sitio, cuyas puertas deben hallarse abiertas siempre para todos los socios. La Junta directiva, teniendo en cuenta el estado económico de la Sociedad, no ha podido resolver que el cine sea gratuito, y, en este caso, lo mejor, a nuestro juicio, sería suprimirle, puesto que es un espectáculo poco adecuado al tiempo y al lugar.

L. L. P.

Rasgos de honradez

Anteayer dejó olvidada una señora en una mesa del Café de la Amistad una cartera con cien pesetas en billetes del Banco de España.

El camarero Casiano Carrera recogió la cartera entregándosela a su dueña.

Marcelino Hernández, camarero del referido café, se encontró ayer una cartera con varios documentos y veinticinco pesetas en metálico, que se apresuró a entregar a su dueño, ordenanza de Telégrafos—tan pronto como tuvo ocasión de saber a quien pertenecía.

Como todos conocemos a los dos populares camareros, no nos extraña su plausible proceder que mucho nos complace hacer público.

La cuestión con Francia

Por si fueran poco los complejismos y graves problemas nacionales que ocupan la actividad del Gobierno, uno internacional, delicadísimo por cierto, demanda en estos días la prioridad; nos referimos a la cuestión Tánger.

De todos es conocido que al arreglarse la cuestión marroquí, del territorio sobre que debía ejercer su protectorado España se separó Tánger y su jurisdicción, que se internacionalizó. Esta Zona, que pudieramos llamar neutral, limitando en toda su extensión terrestre con la nuestra ha sido en todo momento terreno abonado para que los enemigos de España recibieran armas, municiones y víveres, así como, para que encontrarán seguro asilo cuando el empuje de nuestro heroico Ejército desbaratado sus filias.

Sin fundamento alguno racional, para eliminar de la zona sometida a nuestro protectorado, Tánger y su jurisdicción, la eliminación fué un hecho; de ello fueron causas la manifiesta importancia estratégica y económica de la ciudad segregada nuestra debilidad. La injusticia con España fué notoria; a pesar de ello nosotros llamamos pensando, sin duda, que Tánger internacional, era Tánger neutral.

El tiempo nos fué demostrando el error cometido; aquel terreno, parte de cuya policía nos estaba encomendada, era un seguro nidal en que se laboraba impunemente contra la tranquilidad de la Patria; de allí venían la casi totalidad de las armas con que se hacía frente a nuestros soldados y las balas con que se pretendía detener su victorioso avance; Por otra parte, su importancia co-

mercial, y los intereses españoles que en Tánger existen y sobre todo la envidiable posición estratégica que esta plaza goza, corroboró que la base de nuestro protectorado era la segunda población del imperio marroquí, que sin Tánger la zona sometida a la influencia española no tenía razón de ser.

Todo esto hizo que en nuestra patria se iniciase un movimiento de opinión; políticos y economistas utilizando el libro y la tribuna como medios de propaganda pretendieron despertar la conciencia nacional al grito de «Tánger por y para España» en tanto los valientes y sufridos soldados hispanos redoblando sus esfuerzos sometían las rebeldes kábilas. Todo parecía que nos era propicio; que un pedazo de terreno y la populosa Ciudad que sostenían se agregarían al protectorado español de donde nunca debieron separarse.

Así las cosas, cuando ya creíamos que estaban a punto de cumplirse nuestros anhelos. Francia, nuestra cooperante en el protectorado marroquí, negociando a espaldas de España, ha conseguido notables concesiones que alejan, sino impiden el sueño por nosotros tanto tiempo acariciado, que creíamos próximo a realizarse.

Los hombres que con tanto patriotismo como desinterés gobiernan hoy esta Nación negocian en estos instantes con el gabinete de la vecina República; ahora más que nunca, pues, es necesario que nos presentemos unidos a la vista del extranjero, siguiendo como un sólo hombre a el señor Allendesalazar que es el depositario del honor español.

El Obispo de Avila, en Barcelona

Según leemos en la Prensa Barcelonesa, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado ha llegado a la capital catalana, donde se encuentra sin novedad y pasará una temporada en Campins en la finca que allí posee el hermano político del Dr. Pla y Deniel, D. Damián Matheu.

Oirece este viaje de nuestro amado señor Obispo a la prescripción facultativa que se le ha impuesto para que guarde unas semanas de absoluto reposo, descansando de los arduos trabajos que le impone el gobierno de su diócesis y a fin de que se reponga por completo del catarro gripal que padeció recientemente.

Deseamos que la estancia del Ilustrísimo señor Pla y Deniel en Cataluña le sea grata y provechosa para su salud.

Hace veintitres años

El Diario de Avila
 DEL
 5
 DE
 JULIO DE 1898

«Del tejado de una casa de la calle de Valseca tuvo la desgracia de caer a la calle el albañil Angel Guisandez (a) *Facioso*; siendo conducido en grave estado al Hospital, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.»

«Ha sido pedida la mano de la bella señorita Victorina Astudillo, hija de nuestro querido amigo D. Juan, para el distinguido joven de Baeza D. Francisco de Paula Robles. La boda se ha señalado para el 24 de octubre. Muy de

veras celebraremos que el proyectado enlace sea rancio de cuantas felicidades merece la bondad y gracia de la señorita de Astudillo.»

«Por el Rector de Salamanca ha sido remitido al Director de la Escuela Normal el título profesional del distinguido profesor de Instrucción primaria y muy querido amigo nuestro, D. David Martínez González.»

Absorben casi por completo el número los detalles de las operaciones de Santiago de Cuba. La muerte gloriosa del General Vara de Rey, muy querido en Avila, la lucha de 22.000 yanquis contra 2.000 soldados españoles que heroicamente resistían y las funestas noticias y tristes presentimientos que sobre la suerte de nuestra escuadra se tenían confidencialmente, ocupan un espacio grande.

La Brigada provincial Sanitaria

Como indicamos hace unos días, muy en breve será implantada en esta provincia una Brigada Sanitaria.

A tal objeto ayer estuvieron en Segovia el Gobernador civil, Sr. Mendaro; el Inspector de Sanidad, Sr. Rasueros, y Subdelegado de Medicina, Sr. García y Sánchez de la Plaza.

Dichos señores se avistaron con el Gobernador civil y el Inspector de Sanidad de la vecina provincia, quienes con gran amabilidad enteraron a los expedicionarios del funcionamiento de la Brigada allí instalada y de todos cuantos detalles con ella se relacionan, al objeto de poder llegar en plazo muy breve a la implantación de tan importante servicio en nuestra provincia, para lo cual están animados de los más deseos los Sres. Mendaro, Rasueros y García y Sánchez de la Plaza, los cuales han regresado sumamente agradecidos de las atenciones y agasajos de que han sido objeto por parte de sus compañeros de Segovia.

EL RECLUTAMIENTO MILITAR

Entre las iniciativas ministeriales que han quedado sin examen de las Cortes en esta etapa figura el proyecto de ley sobre Reclutamiento y reemplazo del Ejército que, recogiendo enseñanzas de la Gran Guerra y atendiendo a muy importantes aspectos de la economía nacional y de las finanzas públicas, presentó al Congreso el vizconde de Eza.

Muchos de nuestros políticos, desgraciadamente más atentos a las conversaciones del salón de conferencias que a las palpaciones de la vida nacional, no se han dado cuenta de la importancia que ese proyecto entraña, quizás superior a cuanto hasta ahora se hizo en orden a la defensa del país; de otra suerte no se explicaría el que no se hubiese reclamado su discusión preferente por los elementos ibérricos de la Cámara popular.

Varias reformas, y todas ellas importantes, son las que lleva el proyecto en el aspecto técnico del reclutamiento, como, por ejemplo, la reorganización de las Comisiones mixtas, para independizarlas de toda acción o sugestión política; la persecución del prófugo, con penalidades pecuniarias a los padres y tutores; la modificación de las exclusiones por inutilidad física, que éstas se

declaren teniendo en cuenta el tipo medio de nuestra raza; la coordinación de los preceptos del reclutamiento y los de la emigración; pero, aun así, lo más importante del proyecto es la relación establecida entre la economía del país y la organización armada.

Los preceptos fundamentales en este orden, son los que atienden a la formación breve del soldado, para que los jóvenes se vean arrancados de sus actividades pacíficas el menor tiempo posible y los que se preocupan de la constitución de los cuadros de oficialidad en número y aptitud bastante para una guerra.

No hay pueblo que no sienta el problema de la producción. Intensificar ésta es el anhelo de todos los gobernantes y, por ello, en todas partes se reduce el servicio armado, dejando a los hombres en sus fábricas, talleres y campos para forzar la producción. Hay pueblos que han llegado a reducciones peligrosas, tal vez por creer alejado el peligro de una guerra, tal vez por pensar que aun llegada ésta, posee generaciones enteras adiestradas bélicamente.

El ministro de la guerra, oyendo al Estado Mayor Central, ha fijado en dos años el servicio de arma. Supone un ahorro de tiempo de un año, con relación a lo ahora establecido, pero como además se intensificará la instrucción militar práctica, y se prepara a la juventud antes de ir a los cuarteles, física y militarmente, el servicio podrá reducirse prácticamente a solo año y medio. En tal idea, se ha suprimido el cupo de instrucción, y todos los reclutas pasarán por el cuartel, cumpliendo con la obligación constitucional de servir a la Patria.

Con esa medida, y con la ampliación hasta veinticuatro años de plazo que dura la responsabilidad militar, es incuestionable que pasaremos a tener soldados bastantes con los que hacer frente a la aventualidad de una guerra. Pero, y los oficiales? Mantener en tiempo de paz oficiales de carrera en número bastante para encuadrar con ellos un millón de hombres, sería absurdo y antieconómico. Ni habría destinos para esa oficialidad, que pasaría a ser sendentaria e inepta, ni el presupuesto podría echar sobre sí carga tal.

De ahí la necesidad del «oficial de complemento»; es decir, del miembro de la élite social, de un elemento directivo, que es ingeniero, abogado, telegrafistas, arquitecto, médico, farmacéutico, profesor, y al cual se le da la instrucción militar apropiada. Unida ésta a su capacidad cultural, queda convertido en un oficial. El Estado le recompensa en cambio le exige que si la guerra llega, esté presto a actuar de oficial. Así se beneficia el Estado, el individuo y también la sociedad, que ve menos tiempo apartados de sus actividades pacíficas precisamente a quienes más pueden influir por sus aptitudes y ocupaciones en el desarrollo de la riqueza.

La cantera principal de esos oficiales será la de los actuales soldados de cuota; pero con modificaciones esenciales. Ya no existirá el soldado de cuota pagando mil o dos mil pesetas se libra de una gran parte del servicio, estableciendo dentro del cuartel dos clases distintas de soldados. Las cuotas o indemnizaciones tienen que ir acompañadas de la capacidad cultural que supone un título profesional del Estado y, además de la instrucción militar preparatoria conveniente. Sólo con esas tres condiciones puede reducirse el servicio; pero nunca sin la compensación de servir de oficial de complemento.

Se trata, pues, de una reforma que supone economía en cuanto desarrolla las fuerzas productivas, recarga menos el presupuesto y nos dota de un instrumento militar más, en consonancia con las lecciones y enseñanzas de la Gran Guerra; y es lástima que las circunstancias políticas le releguen a segundo plano.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Ayer se celebró el tercero de los del partido de Piedrahita correspondientes a este cuatrimestre.

Se trataba del robo de setenta y tres pesetas al vecino de Santiago del Collado, Juan García Díaz, entrando los autores del hecho por la chimenea y forzando luego la puerta de la sala donde había una bolsa con el dinero sustraído, cuyo hecho tuvo lugar el 25 de diciembre de 1919.

Por tal hecho se procesó a Rafael Monge Jiménez, menor de 18 años y Esteban Bernardo Navas, a quienes defendía el Letrado Sr. Represa y les acusaba el Abogado Fiscal Sr. Garralda.

Practicadas pruebas el Fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales y la defensa las modificó estimando que los hechos eran solo constitutivos de hurto y que Rafael Monge era autor del mismo y Esteban Bernardo solo encubridor.

A continuación informaron los señores Garralda y Represa, y hecho el resumen por el Presidente Sr. Arredondo se entregaron las preguntas al Jurado que dictó veredicto en un todo conforme con las conclusiones definitivas de la defensa por lo que la Sala dictó sentencia condenando a los procesados a 125 pesetas de multa por resultar del veredicto que el Rafael era el autor, con la atenuante privilegiada de menor edad, y el Esteban encubridor de un delito de hurto en cantidad mayor de 10 pesetas y menor de 100.

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa del Juzgado de Piedrahita, contra Benigno Bencero, por incendio. Abogado, Sr. Bragado. Procurador, Sr. Fernández (M.)

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad.

DIA 4.

Temperatura máxima a la sombra 37.

Temperatura mínima, 15'6.

DIA 5

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 670'3
Temperatura a la sombra 20'8.
Dirección del viento, S.

La curación del cáncer con los rayos X

«The Times» concede una gran importancia a los trabajos recientemente realizados en el West London Hospital para la curación del cáncer y que, según parece, han dado resultados muy satisfactorios.

El remedio no es nuevo, pues que se trata de los rayos X, empleados con éxito algunas veces en el tratamiento de la terrible dolencia.

Pero la novedad consiste en que según «The Times», ha podido llegarse a la dosificación de los rayos base muy probable del triunfo definitivo.

Hasta ahora era imposible esta dosificación, y los rayos aplicados con intensidad idéntica a enfermos y tumores distintos no podían dar siempre satisfactorios resultados.

Era casi como si se receta e quinina, opio, arsénico o cualquier otra droga sin limitación de cantidad, lo que sólo por una casualidad venturosa podría surtir el efecto apetecido.

Los médicos del West London Hospital, después de pacientes y admirables estudios, han podido dosificar los rayos X y por ello haber llegado casi a la curación de una de las enfermedades, pesadilla hasta ahora de la Humanidad

En cuarta plana:

SECCIÓN RELIGIOSA

SECCIÓN MERCANTIL

LA SITUACIÓN POLÍTICA

CRISIS TOTAL

ALLENDESALAZAR PRESENTA LA DIMISIÓN DEL GOBIERNO.—EL REY CONSULTARÁ A DETERMINADOS PROHOMBRES DE LA ACTUAL SITUACIÓN

A las doce de esta tarde, hemos recibido el siguiente telegrama urgente:

Madrid, 5-11'40.

Allendesalazar ha planteado la crisis total.

El Rey le indicó que consultaría con los Presidentes de las Cámaras y con los Sres. Cierva y Bugallal.

PRENSA ASOCIADA

Ante la desorientación que reina y dadas las difícilísimas circunstancias que rodean a la acción a desenvolver por cualquier Gobierno que se haga cargo de los problemas planteados, cuya resolución es inaplazable por recamarlo así las necesidades del país, no es fácil prever la solución que habrá de darse a esta crisis.

A la hora en que escribimos estas líneas faltan unas horas para que nuestro corresponsal en Madrid nos comunique en las segunda conferencia telefónica las últimas impresiones del día relacionadas con esta crisis.

Esperemos y si alguna noticia más nos transmiten, la hallará el lector en la sección de «Última hora».

NOTICIAS.

Señoras autoridades:

La ley de caza es una disposición que, como todas cuantas emanan del Poder legislativo, deben cumplirse.

O por lo menos no deberá consentirse que sus preceptos sean transgredidos de la manera verdaderamente irritante con que en Avila se falta a ellos.

A las incautas codornices se las persigue fuera de tiempo y se las extermina antes de que los cazadores honrados puedan dedicarse, cuando la ley lo consiente, a su caza lícita.

Los conejos están siendo pasto de los hurones y cayendo en los lazos que la caza furtiva les tiende...

Las perdices... no digamos.

En nombre de los verdaderos cazadores, llamamos la atención de las autoridades para que persigan y castiguen estas faltas.

SE VENDE autocamión Fiat, extra-rápido, de 4500 kilogramos de carga, nuevo y a toda prueba. Dirigirse: Aurelio García.—Plaza de Santa Ana, 10. Avila.

Por daños causados en una villa con ganado cabrio, la Guardia civil de Hoyo de Pinares ha denunciado ante el Juez municipal de dicho pueblo a dos vecinos del mismo.

ARTURO CANALES

Bombas para regar jardines.
Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

En la dehesa «Las Solanas» del término municipal de Candeleda, mató a pedradas el vecino de dicha villa Vicente Guzman González un jabalí, por cuyo hecho la Benemerita le ha denunciado ante el Juez municipal de su referida villa.

Siempre novedades Pablo S. Segundo.

La Sociedad recreativa «Los Alpinos» ha contratado a la notable banda de música de esta Academia de Intendencia para amenizar dos verbenas que aquella está organizando para los días 16 y 31 del actual.

Es interesante anuncio 4.ª plana An palúdico S. Diaz.

Registro civil.—Día 4.

Nacimiento: Martín Segundo Muñoz Gutiérrez.

No hubo defunciones ni matrimonios.

El próximo día 7, segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Paula Velayos (q. e. p. d.) se celebrará solemne funeral en la parroquia de Santiago a las ocho de la mañana.

A su viudo, nuestro particular y estimado amigo D. Benito Velayos, hijos y demás familia de la finada, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Se admiten ofertas de palomas zurdas vivas, hasta fin de mes. Dirigirse a D. Rafael Jiménez Sánchez, calle de Tomás Pérez, 5. Avila.

En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato en el Cuerpo de Intendencia los siguientes jefes y oficiales:

Un teniente Coronel dos Comandantes, dos Capitanes y cinco Tenientes.

SE VENDE la casa n.º 7 de la calle de Jimena Blazquez (Avila) el que le interese su adquisición puede hacer proposiciones a su dueño el Excmo Señor Conde de superanda calle de recoletos n.º 21 Madrid.

Probablemente el próximo domingo les será impuesto el brazal a las damas enfermeras de la Cruz Roja de esta ciudad.

Matadero público.—Día 4.

Se sacrificaron 4 toros, 3 terneras y 83 lanares.
Recaudado por consumos, 200'02 pesetas.

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Juez municipal de Sanchidrián al vecino de dicho pueblo Agapito Lorente como supuesto autor del hurto de caballerías a su vecino Policarpo Lorente Martín, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 28 al 29 del pasado mes de junio.

Las obras del trozo 2.º de la carretera de Salvadros a Aldeaseca, han sido adjudicadas provisionalmente a don José Londres Alfonso, en 338.270'95 pesetas.

Y las del trozo 1.º de la de Burgohondo a la de la Venta de la Tablada, también provisionalmente a don Antolín Arangüena, en 285.000 pesetas.

Las activas indagaciones históricas realizadas por nuestro querido amigo D. Jesús Martín Lunas, culto Secretario del Ayuntamiento de Piedrahita, han dado por resultado el hallazgo en el cementerio de dicha villa, de los restos mortales de los primeros Duques de Alba.

De esto tiene ya noticias la Casa Ducal.

Se anuncia a concurso la plaza de Médico titular del pueblo de El Losar, toda con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

El periódico oficial de la provincia en su último número inserta la relación de concejales y mayores contribuyentes de los pueblos de Mambblas y Orbiarra que, tienen derecho a sufragio para compromisarios en las elecciones de Senadores.

Esta mañana se ha celebrado en el juzgado municipal el primer juicio contra un comerciante que se negó al pago de la cuota que le correspondió para contribuir a la adquisición de un terreno con destino a la construcción del Cuartel.

El demandado abonó las costas causadas y satisfizo el importe de la cuota al representante de la Cámara de Comercio, Sr. Villanueva.

Este señor seguirá en días sucesivos presentando las demandas contra los restantes señores que no quisieron abonar sus cuotas.

Acompañado de su distinguida familia se ha trasladado a Piedrahita, donde pasará la temporada de verano, nuestro respetable y querido amigo el Senador por Avila, Excmo. señor D. Félix de Gregorio.

En dicha villa ha sido cumplimentado por sus numerosas amistades.

ANUNCIO

Jefatura Administrativa militar de la provincia de Avila

Por Real orden circular que se inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 1.º de junio próximo pasado número 118, se ordena la celebración de un concurso con objeto de mejorar el material de acuartelamiento, sustituyendo las actuales lámparas modelo 1897, las tenajas y las prillue-las con modelos mejores en que resulten armonizadas las condiciones higiénicas, económicas, de solidez y de buen aspecto y cuyas características generales se fijan en las instrucciones que se acompañan a dicha Real orden.

El concurso se celebrará el día 30 de julio corriente y hora de las nueve en el local que ocupa en Valladolid, calle de la Merced núm. 11, la Intendencia militar, en cuyas oficinas y en las de la Jefatura sita en la Plaza de Castelar número 7, y durante las horas reglamentarias de despacho, estará a disposición de cuantas personas quieran tomar parte en dicho concurso el «Diario Oficial» mencionado por el cual pueden enterarse de las bases y demás condiciones que fijan.

Avila 4 de julio de 1921. A. Vivero.

INCREDIBLE!!

Hermosísimos bolsillos de plata de ley, garantizados, tanto de señora como de caballero, a

5 PESETAS

COMO RECLAMO

Casa central MARTIN P. ZOS Y C.ª calle de Ferrera núm. 68. MADRID.

Nuestro servicio telefónico

Información de hoy

Madrid 5 (16'20)

Crónica telefónica

Sometida esta mañana a la resolución de la Corona, la cuestión política, la expectación es enorme ante el resultado que pueda tener. Giran los comentarios al rededor de una solución Allendesalazar con la salida de los ministros señores Argüelles y Piniés, pero dada la significación de este último en el campo de los conservadores que siguen al señor Sánchez Guerra, se teme que al Presidente dimisionario no pudiera complacerle por las consecuencias que en el partido se originasen. Esto agrava un poco la solución que desde luego no tiene seguridades de éxito inmediato. El terrorismo manifiesto en Bilbao con dos heridos dejó también alguna

huella en Barcelona donde la policía sigue trabajando febrilmente por el descubrimiento de las últimas trincheras de los anarquistas.

Sigue en Barcelona la séptima semana municipal, el Obispo de Santander tomó posesión de su diócesis, y el Primado de las Españas recibe las visitas oficiales posesionado de su silla.

Hoy continuarán las operaciones en Marruecos con las tropas revistadas ayer por el Alto Comisario.

Constituyó en Italia Bononi gobierno, en Irlanda prosigue la conferencia unionistas y el Gobierno de Albania ha presentado la dimisión.

Toda la colonia europea de Tánger con excepción de la francesa, sigue protestando contra la forma en que el sultán de Marruecos ha hecho la concesión para las obras del puerto,

entajosa de España en estos momentos. ¡Hay que ser optimistas!

LA «GACETA»

Publica esta mañana el periódico oficial una disposición de Fomento autorizando la libre exportación del arroz.

EL ARZOBISPO DE SEVILLA

El Arzobispo de Sevilla no tomará posesión de su diócesis mañana por hallarse algo indispuerto.

IMPRESIÓN DE ÚLTIMA HORA

La impresión general en los momentos en que telefono es que si se logra convencer al señor La Cierva para que no lleve a la practica los proyectos de reconstitución nacional por medio de Real orden continuará el mismo gobierno retirando sus dimisiones los señores Argüelles y Piniés.

PRENSA ASOCIADA

Ultima hora

RATIFICACIÓN DE PODERES

Madrid 5 (17'20).

En este momento sale de Palacio el señor Allendesalazar a quien S. M. el Rey ha ratificado los poderes.

El señor Allendesalazar ha solicitado del Monarca un plazo hasta las diez de mañana para darle su contestación.

PRENSA ASOCIADA

Información de última hora

La dimisión del Gobierno.—Las consultas.—Se aconseja al Rey la continuación del gabinete Allendesalazar.—Esta se cree a última hora que será la solución.

Madrid 5 (15'12.)

El Gobierno en crisis

DICE ALLENDESALAZAR

Presentada por el señor Allendesalazar la dimisión de todos los ministros al propio tiempo que la de los señores Piniés y Argüelles nos manifestó que planteada ya la cuestión a S.M. consultaría con los Presidentes de las Cámaras y los señores Bugallal y La Cierva decidiendo en consecuencia.

—¿Entonces no hay parche?—dijo un periodista.

—No: la situación era demasiado delicada para parches aunque al final pudiera suceder que le hubiera—contestó el señor Allendesalazar.

CONFERENCIAS

Desde Palacio se trasladó el Presidente dimisionario a su domicilio, a donde acudieron inmediatamente los señores Aparicio, Vizconde de Eza, Lema y Fernández Prida, conferenciando algún tiempo con el Sr. Allendesalazar.

A la salida manifestaron a los periodistas que habían ido a informarse del desarrollo de la crisis.

LAS CONSULTAS

A las doce menos cuarto llegó a Palacio el Presidente del Senado Sr. Sánchez de Toca.

Largo rato permaneció en la Cámara regia diciendo al salir a los periodistas que había aconsejado al Rey la continuación del Gabinete Allendesalazar no solo por exigirlo la resolución de los problemas sociales pendientes, sino por tener emprendida una obra de reconstitución nacional con los proyectos de Obras públicas que convenia terminar en el Parlamento.

Llegó el Sr. Sánchez Guerra a las

doce y media, expresando a los periodistas que nada sabía de que el Gobierno estuviera en crisis.

A la una y veinticinco salió de Palacio y manifestó que ante la exposición de la crisis que le había hecho el Monarca, le había significado su opinión de que continuara el Sr. Allendesalazar, prometiendo influir cerca del Sr. Piniés para que retirase su dimisión siempre que éste no continuara encontrando aventurado el criterio del Sr. Cierva de no respetar la situación de la Hacienda pública para acometer algunos de sus proyectos de reconstitución.

—Por lo demás—terminó el Sr. Sánchez Guerra he dicho a S. M. que en los asuntos de Tánger y Marruecos, la autoridad del Sr. Maura sería de una conveniencia grande que informase por la luz que en la materia podía dar.

BUGALLAL Y CIERVA

El Sr. Bugallal que había llegado cuando el Sr. Sánchez Guerra hablaba con los periodistas subió rápidamente a la Cámara regia, y al terminar el presidente del Congreso de conversar con los periodistas llegó el Sr. Cierva saludándose ambos personajes:

—Arriba está Bugallal—dijo el señor Sánchez Guerra.

—Bien, muy bien—cotestó el Sr. La Cierva—pues, Adios amigo.

El Sr. Bugallal había propuesto al Rey la continuación del actual gabinete con alguna modificación y el Sr. Cierva, que salió a las dos menos cinco manifestó:

—Conste señores que yo no tengo rozamientos de ningún género ni con el Sr. Allendesalazar ni con nadie. Mi obra de reconstitución está en las Cortes y he dicho que de ellas tiene que salir, así es que seguiremos en el gobierno presididos por el Sr. Allendesalazar, y yo firme en el propósito de trabajar mucho este verano aprovechando la situación

CARBONERÍA

DE

Justo Domínguez

TOMÁS DE VICTORIA NÚMERO 11.

Pesetas,

Carbón de encina, arroba..	2 50
Cok, quintal.....	5 75
Ovoides, idem.....	6 50
Galleta asturiana, idem.....	7
Carbonilla superior, precios económicos.	

¡NO CONFUNDIRSE!

VINO tinto se vende a 4'50 pesetas cántara de 16 litros, libra de medida, bodega de Marceliano Delgado -Nombela (Tolledo).

SE ALQUILA de temporada casa amueblado. Julio Santo Domingo.



Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 30 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 4.726 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo, 6.489'60 pesetas.

TAHONA DE LA CARCEL

Habiendo hecho importantes mejoras en su acreditado establecimiento el industrial Bautista Cardalliguet, ofrece al público las siguientes clases de pan candeal, francés y llamado casero Expendeduria Caballeros 2.

Se reciben encargos en la Tahona, Caños 7, en la expendeduria y en la carnicería y salchichería de Bautista y Marcela, Plaza de Abastos, cajones números 29, 30 y 31.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDEN varios muebles de comedor. Razón Tallistas 23, portería.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'65 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

AVILA.—Tipografía de Senén Martín

Azufre flor sublimado primera

SULFATO DE COBRE INGLES

Verdaderos polvos insecticidas, cera preparada para el brillo de pisos y muebles, pinturas preparadas, barniz para baldosines, carburo de calcio, irrigadores de porcelana, ortopedia, gomas, gran surtido en perfumería nacional y extranjera. agua de Colonia y Ron Quina 4 pesetas litro. Precios muy económicos.

Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

«LA ABULENSE»

Fábrica de chocolates movida a motor

Esmerada elaboración exclusivamente con cacao y azúcares de las mejores calidades.

Especialidad en tareas de encargo.

Eduardo González Novo

Ibarreta, 5, AVILA

Tueste diario de cafés; los más solicitados puntos de producción Venta al por mayor y menor de tocino, manteca, embutidos demás productos del cerdo.

Camiones alemanes, de 4,5 toneladas

MARCA «DONAR»

Solicítense características y datos a la Sociedad Anónima de Importación y Ventas

Regalado, 5, VALLADOLID. Apartado 33

Representantes exclusivos para Castilla la Vieja

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE PEDRO ANTERO

Gran surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos y para las artes. Pinturas en polvo y preparadas. Barnices brochas y pinceles.

Anilinas de todos colores y papeletas para teñir de la renombrada marca «La Lavandera».

Algodones, gasas, jeringuillas para inyecciones, termómetros clínicos y de baño. Bragueros de todas clases. Artículos de goma. Esponjas, Irrigadores. Cepi leña. Cremas para el calzado.

Perfumería fina nacional y extranjera.

Productos «Cutex» para el cuidado de las uñas.

Sidol, Luxol, Orolin, para limpiar metales.

Calle de Ibarreta, 14. (frente a la ferreteria La Llave)

Sección Religiosa

Día 6.—Miércoles.

SANTORAL

Santos Isaias, Rómulo, Severino y Lucía.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde procesión cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

Todos los días habrá misas en la Santa desde las seis hasta las nueve inclusive de media en media hora.

Los domingos será la conventual a las nueve y media.

En San Antonio las misas son, la primera, a las seis y cuarto; la segunda, a las siete y media, y la tercera, a las ocho y media que en los días festivos será a las nueve.

La misa y oficio divino son de la octava, con rito doble y color encarnado.

Centeno 140 de 54 a 56 reales las 92 libras.
Cebada 07 de 63 a 64 reales la fanega
Algarrobas 32 de 70 a 71 id.
Harina de 1.ª a 52 reales arroba.
Compras inciertas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos, mejorando.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca).
Trigo, entrada, 250 fanegas, vendiéndose a 79 y 80 reales fanega.

Centeno, 20 de 58 a 59 id.
Cebada, 80 a 56 y 57 id.
Algarrobas, 120 a 59 y 60 id.
Guisantes, 40 de 71 a 72 id.
Aspecto de los campos, bueno.
Entrada escasa. Tendencia firme.

Valladolid.—3.

Entradas de trigo, pocas.
Trigo, de 91 a 93 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 65 las 90 idem.
Cebada, a 53 las 70 idem.
Algarrobas, a 61 idem.
Avena, a 37 idem

Medina del Campo (Valladolid),
Trigo, a 49 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 63 idem.
Cebada, a 53 idem.
Algarrobas, a 22 idem.
Avena, a 31 idem.

Arenas de San Pedro 2
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo o 94 libras o 432 kilogramos desde 23 pesetas.
Harina de trigo desde pesetas 7.50 los 113 kilogramos.

Fanega de cebada o 32.20 kilogramos 70 libras desde 15 pesetas.
Aceite cántaro de 16.13 litros desde 28 id.
Vino desde 6 pesetas los 16.13 litros.
Carne de cerdo desde 3.50 pesetas el kilogramo.
Idem de macho cabrío desde 2 id.
Idem de cabra y carnero, desde 2.20 idem.
Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.
Huevos desde 2.50 pts. la docena.
Patatas, desde 2.50 pesetas arroba.
Los cerdos para cría, desde 25 pesetas arroba.

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA por el método C. A. BOER

EL NUEVO METODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, es el único que cura, SIN MOLESTIA NINGUNA, aun haciendo los más pesados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA y la DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS.

MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los HERNIADOS quedescan evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos numerosos enfermos enaltecen los efectos BENEFICOS y CURATIVOS del método C. A. BOER.

CUANTOS HERNIADOS (quebrados) DESEEN CURARSE de su enfermedad DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

VALLADOLID; lunes 11 de julio, Hotel Inglaterra.
ARREVALO, martes 12 de julio, Fonda del Comercio.
AVILA; miérc les 13 de julio, Hotel Inglés.
SEGOVIA; jueves 14 de julio, Hotel Comercio Europeo.
MEDINA DEL CAMPO: viernes 15 de julio, Fonda La Castellana.
C. A. BOER, Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet, Paris.

La Unión y el Pénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de peseta efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALONES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6. 2.º derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—3.

Entrada regular.

Trigo, a 82 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 62 idem.

Cebada, a 54 idem.

Algarrobas, a 61 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—3.

Trigo de 80 a 81 reales las 94 libras.

Centeno, sin entrada.

Cebada a 59 y 60 reales la fanega

Algarrobas 81 a 82 reales la fanega.

Avena a 00.

Tendencia, sostenida

Temporal, bueno.

Cantalapiedra.—3

Trigo entrada 300 fanegas. de 80 a 81 reales las 94 libras.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

C. IE SUD-ATLANTIQUE Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 11 de septiembre MASSILIA

El 9 de octubre LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

PRECIOS

3.ª clase, Ptas. 533'90 pasaje entero.

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor correo.

El 22 de agosto SAMARA

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, 483'75.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. ie Chargeurs Réunis

Para Penabuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO

El 25 de julio CEYLÁN

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor rápido:

El 3 de agosto A. JAUREGUIBERRY

Admite pasajeros de 3.ª clase, Precio del billete, pesetas 483'75.

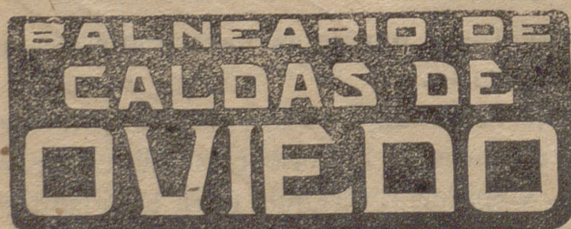
Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de VIGO el vapor rápido:

El 19 de agosto QUESSANT

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 483'75.

NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida del vapor.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS. — (Apartado núm. 14. VIGO).



Agua nitrogenada, bicarbonatada, radioactiva. Artritis. Reumatismo, catarros, gripes mal curadas.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Habitaciones confortables. Parques. Cine. Atracciones. Veinte minutos de Oviedo, en automóvil del Balneario. Estación Caldas. (Ferrocarril Vasco Asturiano).

Temporada oficial: 15 de junio a 15 de octubre.

†

LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO

PLAZA DEL PROGRESO, 10

TELÉFONO, 33-61.M MADRID

ANTIPALÚDICO S. DIAZ

en solución y en píldoras

El mejor medicamento y de resultados más seguros para curar radicalmente el Paludismo en todas sus formas (calenturas diarias, tercianas y cuartanas.)

Los enfermos palúdicos que no hayan obtenido resultados satisfactorios con otros medicamentos, se les garantiza la curación segura tomando este Antipalúdico.

El Antipalúdico S. Diaz es el preferido por la clase médica y el público, debido a sus excelentes resultados.

Precio del frasco, 5 pesetas

Venta en Farmacias

En Avila: Farmacias de los Sres. Gutiérrez, Paradañas Guerras.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 todos los meses de diez a una.

HOTEL INGLÉS